



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/44/735 ✓  
S/20969  
16 de noviembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo cuarto período de sesio  
Temas 37 y 39 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO  
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 15 de noviembre de 1989 dirigida al Secretario General  
por los Representantes Permanentes de Francia y la Unión de Repúblicas  
Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitirle adjunto el texto de la declaración franco-soviética sobre el Oriente Medio y el Líbano, de fecha 14 de noviembre de 1989.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer circular este texto como documento oficial del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 37 y 39 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Pierre-Louis BLANC  
Embajador  
Representante Permanente de Francia  
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Alexandre M. BELONOGOV  
Embajador  
Representante Permanente de la Unión  
de Repúblicas Socialistas Soviéticas  
ante las Naciones Unidas

Anexo

**DECLARACION FRANCO-SOVIETICA SOBRE EL ORIENTE MEDIO Y EL LIBANO,  
EMITIDA EN MOSCU EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1989**

En el intercambio de opiniones que han tenido sobre la situación en el Cercano Oriente, el Sr. Roland Dumas, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y el Sr. Edouard Shevardnadze, miembro del Buró Político del Comité Central del PCUS y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, se han pronunciado a favor de una solución política rápida del conflicto árabe-israelí, que responda plenamente a los intereses vitales de los pueblos y los Estados de esa región y al afán de consolidar la paz y la seguridad internacionales.

Francia y la Unión Soviética también tienen la intención de intensificar las medidas para fomentar los esfuerzos que se están realizando con miras a establecer un diálogo político entre las partes directamente interesadas, respetando sus derechos e intereses, con el fin de disminuir la tensión y crear una atmósfera de confianza.

Francia y la Unión Soviética han reiterado que están dispuestas a proponer consultas entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para examinar los medios de iniciar un proceso de paz en el Cercano Oriente.

Francia y la Unión Soviética estiman que una conferencia internacional sobre el Cercano Oriente, con participación de representantes de todas las partes interesadas y de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad podría conducir a una solución global que garantice la paz y la seguridad para todos los Estados de la región, incluido Israel, tomando como base el principio de que es inadmisibles la adquisición de territorios mediante la fuerza y la realización del derecho a la libre determinación del pueblo palestino.

Con relación a la situación en el Líbano, Francia y la Unión Soviética han recalcado la necesidad de aplicar los Acuerdos de Taef, cuya primera etapa fue la elección del nuevo Presidente de la República Libanesa. Ambos países hacen un llamamiento a todas las partes para que presten apoyo a este proceso de reconciliación nacional y de restauración de la unidad, la independencia y la soberanía del Líbano en el conjunto de su territorio.

En consonancia con la declaración conjunta del Presidente Mitterrand y del Presidente Gorbachev, de fecha 5 de julio de 1989, las dos partes confirman su intención común de favorecer juntas el arreglo político de la situación en el Líbano.

-----